



## ACTA DE LA SESIÓN 3-2008

Celebrada el viernes 21 de noviembre de 2008  
Aprobada en la sesión 4 de 5 de diciembre de 2008

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- Aprobación del acta 2-2008.	2
2.- Informes y correspondencia.	
a) Sugerencia de Rita Porras en relación con las actas de eliminación	3
b) Presupuesto del AUROL	3
c) Información sobre gestión ante el PROGAI..	4
3.- Informe de Valoración 3-2008 de la Vicerrectoría de Investigación	5
4.- Informe de Valoración 4-2008 del Sistema de Estudios de Posgrado	7
5.- Informe de Valoración 5-2008 de Unidades Académicas (Facultades y Escuelas)	8
6.- Informes de valoración pendientes	9

Acta de la sesión tres, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las once horas del día viernes veintiuno de noviembre de dos mil ocho.

Asisten a esta sesión: Licda. Katya Enamorado Salazar, representante de la Oficina Jurídica quien preside; Leonora Córdoba Roldán representante del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría, Secretaria; Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría; MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia; Dra. Mariana Campos Vargas, representante de la Escuela de Historia

Katia Enamorado da lectura a la agenda:

1. Aprobación del acta 2-2008.
2. Informes y correspondencia.
  - a) Sugerencia de Rita Porras en relación con las actas de eliminación
  - b) Presupuesto del AUROL
  - c) Información sobre gestión ante el PROGAI..
3. Informe de Valoración 3-2008 de la Vicerrectoría de Investigación.
4. Informe de Valoración 4-2008 del Sistema de Estudios de Posgrado.
5. Informe de Valoración 5-2008 de Unidades Académicas (facultades y escuelas).
6. Informe de Valoración 6-2008 de Unidades Académicas de Investigación.
7. Informe de Valoración 7-2008 de Programas de Posgrado.
8. Informe de Valoración 8-2008 del Centro de Evaluación Académica.

Katya Enamorado somete a aprobación la agenda. Se obtiene el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra. **SE APRUEBA.**

**Artículo 1.- Aprobación del acta 2-2008.**

Katya Enamorado somete a conocimiento el acta de la sesión 2-2008 celebrada el viernes 21 de noviembre de 2008 para su aprobación. Se obtiene el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra. **SE APRUEBA.**

**Artículo 2.- Informes y correspondencia.**

- a) Sugerencia de Rita Porras, Jefe del Archivo Universitario en relación con las actas de eliminación.

Leonora Córdoba explica que ante una solicitud de eliminación presentada por la Escuela de Sociología, se elaboró el acta con base en el Informe de Valoración 13-94 aprobado por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED); sin embargo, Rita Porras pregunta si las actas de eliminación debería firmarlas quien ocupa el cargo de secretaria de la CUSED y si esta Comisión debería aprobar los plazos que en su momento aprobó la CNSED, de modo que de ahora en adelante en las actas de eliminación se citen solo acuerdos de la CUSED.

Jorge Barquero propone incluir en las Normas de Trabajo de esta Comisión la tarea de revisar sistemáticamente cada cierto tiempo las tablas de plazos aprobadas.

María Teresa Bermúdez comenta que la Ley 7202 establece que cada 5 años deben revisarse las tablas de plazos.

Katya Enamorado agrega que sí es importante retomar todos los informes de valoración aprobados por la CNSED y aprobar los plazos con los que se esté de acuerdo y cambiar aquellos que se considere oportuno mejorar. Comenta que 5 años es un plazo razonable para la revisión de las tablas; sin embargo la CUSED debe hacerlo en el momento en que los usuarios lo soliciten.

Se somete a votación la propuesta de Jorge Barquero con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de Jorge Barquero de incluir en las Normas de Trabajo la revisión de tablas cada cinco años.
2. Analizar todos los informes de valoración y los informes de selección emitidos por la CNSED para aprobar nuevamente los plazos de las series valoradas en años atrás.

- b) Presupuesto del AUROL

Leonora Córdoba informa que por iniciativa de Rita Porras, Jefe del AUROL trae para conocimiento de la CUSED el Plan Anual Operativo 2009 del AUROL. Menciona que es el primer presupuesto que se aprueba con base en el plan estratégico elaborado por el AUROL. Agrega que uno de los objetivos específicos es dar soporte técnico y administrativo a la CUSED; sin embargo, en términos económicos lo que presupuesta es muy poco.

Aprovecha para preguntar si consideran necesario solicitar a la Rectoría un apoyo presupuestario para los talleres que planea elaborar la CUSED en relación con las tablas de plazos generales recientemente aprobadas. Así mismo informa que en relación con los ¢500.000,00 aportados por la Rectoría este año, sobraron ¢100.000,00. Dicho remanente se debe a que los refrigerios cotizados para los dos talleres sumaban ¢500.000,00; pero posteriormente se acordó realizarlos en la Estación Experimental Alfredo Volio y resultaron mucho más económicos.

Jorge Barquero considera que lo mejor es solicitarle el apoyo a la Rectoría para no desajustar el presupuesto del AUROL.

Leonora Córdoba concuerda con Jorge Barquero y además considera importante explicarle a la Rectoría la razón por la cual no se ejecutaron los ¢100.000,00. Agrega que con la suma de ¢400.000,00 se pueden realizar los 3 talleres perfectamente si se hacen en la Estación Experimental Alfredo Volio, en caso de que haga falta dinero se le pide el faltante al AUROL.

Se somete a votación la propuesta de Jorge Barquero y Leonora Córdoba con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

1. Solicitar a la Rectoría un apoyo económico por ¢400.000,00 para realizar 3 talleres con jefes administrativos de las unidades académicas, unidades académicas de investigación y de programas de posgrado para hacer la devolución correspondiente en relación con las tablas generales de plazos de conservación de documentos aprobadas.
2. Explicar las razones por las cuales no se ejecutaron ¢100.000,00 de los ¢500.000,00 solicitados para los talleres realizados este año.

c) Información sobre gestión ante el PROGAI.

Leonora Córdoba informa que en relación la solicitud planteada por esta Comisión para que el AUROL busque una salida institucional al problema de la destrucción y reciclaje del papel producto de las eliminaciones documentales, conversó con la gestora ambiental Yerlin Salazar del PROGAI quien le explicó que actualmente existe una Comisión Institucional que está discutiendo la forma en que se harán efectivos los centros de acopio para los diferentes tipos de desechos y la forma en que operarán. Agrega que la señora Salazar le solicitó plantear la situación por escrito ante el PROGAI para llevarla a una de las próximas sesiones de la Comisión.

Agrega que redactó la carta y la lee a los demás miembros de la Comisión. Pregunta si están de acuerdo en enviarla en los términos expuestos.

Todos los miembros manifiestan estar de acuerdo y firman la carta en el acto.

Leonora Córdoba informa además que aún está pendiente la conversación con la profesora Lolita Durán de la Sede Regional del Atlántico para conocer los alcances de su proyecto y estudiar la posibilidad de que éste asuma la destrucción y el reciclaje del papel de los documentos que se eliminan.

Jorge Barquero agrega que es importante además conocer el procedimiento que utiliza el Instituto de Investigaciones Psicológicas para destruir las pruebas de aptitud académica, considera que podría hacerse de la misma manera.

Leonora Córdoba toma nota y asume la tarea de averiguar ese procedimiento.

Jorge Barquero explica que de acuerdo con un estudio de costo beneficio realizado por la Sección de Análisis Administrativo de la Vicerrectoría de Administración se determinó que para la UCR asumir el proceso de reciclaje es oneroso desde un punto de vista económico. El estudio no considera elementos sobre el impacto social. El estudio determinó que el costo del proceso respecto a la rentabilidad obtenida del producto comercializable del reciclaje es poco por lo que no resulta “un buen negocio” y sugiere que esta actividad se mantenga con la capacidad instalada del sector externo, acompañada con los aportes de ambiente.

Continúa diciendo que para la UCR es más válido y pertinente dedicar sus recursos a contribuir con aportes a la sociedad y al entorno inmediato que "montar una procesadora de papel reciclado". Menciona el riesgo que existe en ver en ese "mal negocio" una oportunidad para obtener ingresos y propiciar paradójicamente un mal comportamiento y malas prácticas en la producción de residuos reciclables, donde más bien el ideal y en lo que debemos concentrarnos es en "educar a la comunidad para que no produzca tanto desperdicio." Agrega que igualmente le sucede al ICE con la producción de energía, para el ICE es muy rentable producir y comercializar energía -obtendría grandes beneficios por las ventas-, pero el verdadero negocio desde un enfoque social y ambiental es el uso racional del recurso energético y maximizar los rendimientos educando al consumidor para que ahorre la energía.

### **Artículo 3.- Informe de Valoración 3-2008 de la Vicerrectoría de Investigación.**

Leonora Córdoba presenta para su discusión el Informe de Valoración 3-2008 correspondiente a la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos de la Vicerrectoría de Investigación elaborado por la Sección de Asesorías y Promoción de la Calidad del AUROL.

Leonora Córdoba explica los cambios realizados:

- a) Las series comunes que se habían incluido en esta tabla, para efectos del informe se quitan y en su defecto se agrega la lista de series comunes completa. Con este cambio se modifican los números de orden.

- b) Se agregan dos párrafos a los antecedentes para completarlos mejor.
- c) Se agregan dos incisos a la resolución 2 del Informe, uno con los artículos 16 y 17 del Reglamento del SAU y otro en que se solicita mantener debidamente organizados y conservados los documentos que se declaren de conservación permanente.

Mariana Campos señala que en la página 25 hace falta agregar la sigla correspondiente al Consejo Universitario.

Esta Comisión después de analizar una por una las series descritas en la tabla de plazos de la Vicerrectoría de Investigación considera del valor científico cultural las siguientes: *expedientes de sesiones del Consejo Asesor; expedientes de actividades de investigación, programas de investigación y proyectos de investigación; expedientes de proyectos de investigación con fondos externos y expedientes de sesiones del Comité Ético Científico.*

Se somete a votación el Informe de Valoración 3-2008 de la Vicerrectoría de Investigación con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

1. Con forme con el artículo 11, inciso c) del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, declarar con valor científico cultural las series documentales siguientes:

SERIES DOCUMENTALES	CONSERVACIÓN	VALOR
Expedientes de sesiones del Consejo Asesor	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de actividades de investigación, programas de investigación y proyectos de investigación	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de proyectos de investigación con fondos externos	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de sesiones del Comité Ético Científico	Permanente	Científico-Cultural

2. Aprobar el Informe de Valoración 3-2008 de la Vicerrectoría de Investigación con las modificaciones que se señalan en esta sesión.

Mariana Campos pregunta sobre cuáles son los criterios que fundamentan la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.

Leonora Córdoba responde que una tarea impostergable por realizar el próximo año es establecer y fundamentar esos criterios, máxime si el Archivo Nacional se pronuncia en relación con el artículo 13 inciso c) del Reglamento.

María Teresa Bermúdez ofrece elaborar un documento preliminar sobre las bases teóricas de la valoración documental desde el punto de vista archivístico y una lista de documentos “clásicos” que se han considerado de valor científico cultural, con el propósito de que después en el seno de la Comisión se trabaje en los criterios históricos y jurídicos.

Katya Enamorado, Mariana Campos, Jorge Barquero y Leonora Córdoba manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de María Teresa Bermúdez.

Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

3. Incluir en el plan de trabajo del próximo año la elaboración de un documento con los criterios archivísticos, históricos y jurídicos que fundamentan la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.

**Artículo 4.- Informe de Valoración 4-2008 del Sistema de Estudios de Posgrado.**

Leonora Córdoba presenta para su discusión el Informe de Valoración 4-2008 correspondiente a la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos del Sistema de Estudios de Posgrado elaborado por la Sección de Asesorías y Promoción de la Calidad del AUROL.

Leonora Córdoba explica los cambios realizados:

- a) Las series comunes que se habían incluido en esta tabla, para efectos del informe se quitan y en su defecto se agrega la lista de series comunes completa. Con este cambio se modifican los números de orden.
- b) Se agregan dos párrafos a los antecedentes para completarlos mejor.
- c) Se agregan dos incisos a la resolución 2 del Informe, uno con los artículos 16 y 17 del Reglamento del SAU y otro en que se solicita mantener debidamente organizados y conservados los documentos que se declaren de conservación permanente.

Mariana Campos señala que en la tabla de plazos no figura el acta de defensa de trabajos finales de graduación.

Leonora Córdoba buscará la información correspondiente y la incorporará la serie a la tabla.

Esta Comisión después de analizar una por una las series descritas en la tabla de plazos del Sistema de Estudios de Posgrado señala el valor científico cultural de las siguientes: *expedientes de sesiones del Consejo del SEP; actas del Consejo del SEP y expedientes de creación y modificación de programas de posgrado.*

Se somete a votación el Informe de Valoración 4-2008 del SEP con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

1. Con forme con el artículo 11, inciso c) del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, declarar con valor científico cultural las series documentales siguientes:

SERIES DOCUMENTALES	CONSERVACIÓN	VALOR
Actas del Consejo del SEP	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de sesiones del Consejo del SEP	Permanente	Científico-Cultural
Actas de presentación de trabajos finales de investigación aplicada	Permanente	Científico-Cultural
Actas de examen de grado o defensa de tesis	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de creación o modificación de Programas de Posgrado	Permanente	Científico-Cultural

2. Aprobar el Informe de Valoración 4-2008 del Sistema de Estudios de Posgrado con las modificaciones que se señalan en esta sesión.

**Artículo 5.- Informe de Valoración 5-2008 de Unidades Académicas (facultades y escuelas).**

Leonora Córdoba presenta para su discusión el Informe de Valoración 5-2008 correspondiente a la Tabla General de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos de Unidades Académicas (facultades y escuelas) elaborado por la Sección de Asesorías y Promoción de la Calidad del AUROL.

Leonora Córdoba explica los cambios realizados:

- a) Las series comunes que se habían incluido en esta tabla, para efectos del informe se quitan y en su defecto se agrega la lista de series comunes completa. Con este cambio se modifican los números de orden.
- b) Se agregan dos incisos a la resolución 2 del Informe, uno con los artículos 16 y 17 del Reglamento del SAU y otro en que se solicita mantener debidamente organizados y conservados los documentos que se declaren de conservación permanente.

Esta Comisión propone modificar los números de orden 1, 3 y 5 de manera que en el 1 y 2 solo queden las *actas* y los *expedientes de sesiones* de asambleas de facultad, asambleas de escuela, consejos de área y consejos asesores de facultad; y que en el 5 queden las *minutas de reuniones* de departamentos, secciones, comisiones permanentes y especiales y coordinaciones permanentes.

Esta Comisión después de analizar una por una las series descritas en la tabla general de plazos de conservación y eliminación de documentos de unidades académicas señala el valor



científico cultural de las siguientes: *actas y expedientes de sesiones de asambleas de facultad, asambleas de escuela, consejos de área y consejos asesores de facultad; planes de estudio y programas de cursos.*

Se somete a votación el Informe de Valoración 5-2008 de Unidades Académicas (facultades y escuelas) con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

**Se acuerda:**

1. Con forme con el artículo 11, inciso c) del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, declarar con valor científico cultural las series documentales siguientes:

SERIES DOCUMENTALES	CONSERVACIÓN	VALOR
Actas de Asamblea de Facultad, Asamblea de Escuela, Consejo de Área y Consejo Asesor de Facultad.	Permanente	Científico-Cultural
Expedientes de sesiones de Asamblea de Facultad, Asamblea de Escuela, Consejo de Área y Consejo Asesor de Facultad.	Permanente	Científico-Cultural
Planes de estudio	Permanente	Científico-Cultural
Programas de cursos	Permanente	Científico-Cultural

2. Aprobar el Informe de Valoración 5-2008 de Unidades Académicas (facultades y escuelas) con las modificaciones que se señalan en esta sesión.

**Artículo 6.- Informes de valoración pendientes.**

Por razones de tiempo, los informes de valoración 6-2008 de Unidades Académicas de Investigación, 7-2008 de Programas de Posgrado y 8-2008 del Centro de Evaluación Académica se analizarán en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.

  
Licda. Katya Enamorado Salazar  
Presidenta

  
Leonora Córdoba Roldán  
Secretaria

LCR-26-11-08



**DOCUMENTOS DE LA SESIÓN 3-2008**  
 Celebrada el viernes 21 de noviembre de 2008  
 Aprobada en la sesión 4 de 5 de diciembre de de 2008

<b>Artículo</b>	<b>Documento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Remitente</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>	<b>Ubicación</b>
2 a	Correo electrónico	13-11-08	Rita Porras	Leonora Córdoba	Sugerencias en torno a las actas de eliminación	Expediente de esta sesión
2 b	Copia del plan anual operativo 2009 del AUROL		AUROL	CUSED	Información	Expediente de esta sesión
2 c	CUSED-028-08	21-11-08	CUSED	PROGAI	Gestionar posibilidad de reciclaje de papel por medio del PROGAI	Consecutivo
3	Informe de Valoración 3-2008	21-11-08	CUSED	Vicerrectoría Investigación		Expediente VI
4	Informe de Valoración 4-2008	21-11-2008	CUSED	SEP		Expediente SEP
5	Informe de Valoración 4-2008	21-11-2008	CUSED	Unidades Académicas		Expediente UA